



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
José Acevedo y Gómez

Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ ACTA N°001 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: Viernes 4 de Febrero de 2022
LUGAR: Coordinación de la IEJAG
HORA: 12:30 p.m. a 1:30 p.m.

ASISTENTES:

Rector: Jaime Alberto Sierra Torres
Docente: Diana Mazo y Bleidis Luna Franco
Representante de los padres de familia: Lucía Jiménez Rendón
Representante de los estudiantes: Julián Flórez Sánchez
Secretaria: Kelly Johanna Mesa Monsalve (Sin voto)

INVITADOS:

Secretaria de la IE JAG: Kelly Johanna Mesa Monsalve
Tesorero José Ignacio Sarrazola
Profesor Juan Fernando Palacios Montoya

AUSENTES:

Representante de los padres de familia: Beatriz Arias
Representante de los exalumnos: Néstor David Peláez Varón

OBJETIVOS:

- Aprobación Acuerdo 3 adición presupuestal recursos del balance
- Informe trimestral de tesorería
- Aprobación Acuerdo 1 Administración del fondo de servicios educativos
- Aprobación Acuerdo 2 PEI
- Tienda Escolar 2022
- Aceptación análisis apertura de Mediatecnica Grado 10° Diseño e Integración multimedia para apertura con el SENA.
- Temas varios

AGENDA DEL DÍA

1. Saludo rectoral.
2. Verificación del quorum.
3. Aprobación Acuerdo 3 adición presupuestal recursos del balance
4. Informe trimestral de tesorería
5. Aprobación Acuerdo 1 Administración del fondo de servicios educativos
6. Aprobación Acuerdo 2 PEI
7. Tienda Escolar 2022



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
José Acevedo y Gómez

Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002

8. Aceptación análisis apertura de Media técnica Grado 10° Diseño e Integración multimedia para apertura con el SENA.
9. Temas varios

DESARROLLO:

1. Saludo: El rector Jaime Alberto Sierra Torres, saluda a los presentes y les explica el objetivo de la reunión.
2. Verificación del quórum: Si hubo quórum con 5 asistentes, el rector agradeció su asistencia.
3. Aprobación Acuerdo 3 adición presupuestal recursos del balance
El rector Jaime Sierra informa que del presupuesto del año 2021 quedo un valor de \$ 10.184.409, teniendo en cuenta que se debe pagar los servicios de contabilidad se va destinar \$ 6.969.600 ya que es algo obligatorio para la Institución y aún no ha llegado el presupuesto para el año 2022 y \$ 3.189.757 para la compra de Materiales y Suministros. El tesorero da a conocer el acuerdo N° 3 para su aprobación.

Después de ser socializado el presente Acuerdo N° 3, fue aprobado en pleno por el Consejo Directivo.

Ver Anexo No. 1. Acuerdo N° 3 adiciones presupuestal recursos del balance

4. Informe trimestral de tesorería

El tesorero José Ignacio Sarrazola da a conocer el informe trimestral de tesorería del último periodo del 2021

5. Aprobación Acuerdo 1 Administración del fondo de servicios educativos

El rector Jaime Sierra Da a conocer el Acuerdo N° 1 por medio del cual se adopta la guía para la administración del Fondo de Servicio Educativos, el rector explica que este acuerdo da la guía para la contratación en el año 2022 y socializa el acuerdo.

Informa que pensado en las nuevas leyes del país y en la inclusión decidió no exigir experiencia para los nuevas contrataciones pensado darle oportunidad a nuevas personas o empresas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
José Acevedo y Gómez

Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002

Después de ser socializado el presente Acuerdo N° 1, fue aprobado en pleno por el Consejo Directivo.

Ver Anexo No. 1. Acuerdo N° 1 Administración del fondo de servicios educativos

6. El rector Jaime Alberto Sierra da a conocer el acuerdo N° 002 por lo cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional PEI de acuerdo a los ajustes requeridos por la Ley

Después de ser socializado el presente Acuerdo N° 2, fue aprobado en pleno por el Consejo Directivo.

Ver Anexo No. 2. Acuerdo N° 1 PEI

7. Se abren las propuestas realizadas para la tienda la Costa rica y el José Acevedo y Gómez

El consejo directivo analiza las 2 propuestas que llegaron según los tiempos establecidos

Para la costa rica se presentó el Señor Mario Alonso Restrepo Sánchez y para el José Acevedo el Señor Alexander Giraldo Orozco

Después del análisis del consejo Directivo se aceptan las 2 propuestas para cada una de las sedes dejando claro que se buscara que se cumpla con lo expuesto en las propuestas.

Después de ser socializado las propuestas de las tiendas Costa Rica y José Acevedo y Gómez, fue aprobado en pleno por el Consejo Directivo.

8. El profesor Juan Fernando Palacios Montoya informa que se puede abrir un grupo de 10° para la media técnica Diseño e Integración multimedia solicita al consejo directivo aceptar y analizar la apertura de esta media técnica

Después de ser socializado las propuesta el consejo directivo acepta la apertura de otro grupo de 10° con media técnica en Diseño e Integración multimedia con el SENA.

Se da por terminada la reunión a las 1:30 p.m.

Para constancia firmamos: Ver firmas anexa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
José Acevedo y Gómez
Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
José Acevedo y Gómez
Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002

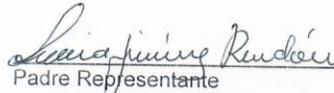
ASISTENCIA CONSEJO DIRECTIVO

Medellín, 4 de Febrero de 2022

Acta N° 001



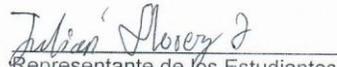
Rector



Padre Representante

Padre Representante

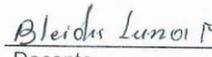
Representante de los egresados



Representante de los Estudiantes



Docente



Docente

Representante Sector Productivo

Sede central: Calle 8 Sur No. 52C - 20 Tels: 2552996 - 2853667-2853736-2853570-2852538 - 2551446 - 2550356

Página Web: www.joseacevedoygomez.edu.co E-mail: ie.joseacevedo@medellin.gov.co